ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELPAT CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 14h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Sebastián Guillén y 5 de Junio, los accionistas de la compañía BELPAT CONSTRUCCIONES S.A., Alarcón Sornoza Belfort Andrés, propietario de 760 acciones y la Sra. Lopez Navarrete Ana Patsyly, propietario de 40 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Lopez Navarrete Ana Patsyly, y actúa como secretario el Señor Alarcón Sornoza Belfort Andrés, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara

instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios

en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del

ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de

directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación

el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos

financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a

revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto

unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados

Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión,

se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la

sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo

aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un

solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 16h30.

FIRMADO: LOPEZ NAVARRETE ANA PATSYLY Accionista, y; ALARCON SORNOZA

BELFORT ANDRES, Secretario–Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los

archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. LUGAR Y

FECHA UT SUPRA.

Belfort Alarcón S.

SECRETARIO -ACCIONISTA